



Anexo 1 del oficio número 500-05-2022-5870 de fecha 18 de enero de 2022 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos ni pruebas para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	COFI31118MMO	COMERCIALIZADORA OFIZO, S.A. DE C.V.	500-68-00-03-00-2016-016303 de fecha 8 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "5"					15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
2	TIP0805197X6	TECNOLOGIA IP, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-00-2018-01293 de fecha 14 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	13 de marzo de 2018	13 de abril de 2018				
3	TISE871024115	TZINTZUN SOLIS ELIAS ANTONIO	500-38-00-06-02-2018-11591 de fecha 12 de julio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"	12 de julio de 2018	20 de agosto de 2018				

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	COFI31118MMO	COMERCIALIZADORA OFIZO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8182 de fecha 23 de marzo del 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2018	2 de abril de 2018
2	TIP0805197X6	TECNOLOGIA IP, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25838 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2021	3 de agosto de 2021
3	TISE871024115	TZINTZUN SOLIS ELIAS ANTONIO	500-05-2018-27097 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	COFI31118MMO	COMERCIALIZADORA OFIZO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8182 de fecha 23 de marzo del 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de mayo de 2018	21 de mayo de 2018



- 2 -

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
2	TIP0805197X6	TECNOLOGIA IP, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25838 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	7 de septiembre de 2021	8 de septiembre de 2021
3	TISE871024115	TZINTZUN SOLIS ELIAS ANTONIO	500-05-2018-27097 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	COF131118MM0	COMERCIALIZADORA OFIZO, S.A. DE C.V.	500-68-00-03-00-2018-006816 de fecha 10 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"					29 de agosto de 2018	30 de agosto de 2018
2	TIP0805197X6	TECNOLOGIA IP, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-03-2021-03925 de fecha 13 de octubre de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	14 de octubre de 2021	26 de octubre de 2021				
3	TISE871024115	TZINTZUN SOLIS ELIAS ANTONIO	500-37-00-05-02-2021-21659 de fecha 27 de septiembre de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"					4 de octubre de 2021	5 de octubre de 2021

Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	COF131118MM0	COMERCIALIZADORA OFIZO, S.A. DE C.V.	Veracruz de Ignacio de la llave, Poza rica de Hidalgo	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	Ausencia de Activos, Falta de Infraestructura
2	TIP0805197X6	TECNOLOGIA IP, S.A. DE C.V.	General de Escobedo, Nuevo León	Servicios de consultoría en computación	Sin Capacidad Material
3	TISE871024115	TZINTZUN SOLIS ELIAS ANTONIO	Uruapan, Michoacán de Ocampo	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura, Sin Capacidad Material